

PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID- ORDEN 1206/2017, de 26 de abril (B.O.C.M. de 28 de abril de 2017)

PRIMER EJERCICIO

EXAMEN ANEXO I

1.-Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de las notificaciones de las resoluciones y actos administrativos:

- a) Será suficiente la notificación que contenga, cuando menos, el texto íntegro de la resolución, así como el intento de notificación debidamente acreditado, a los solos efectos de entender cumplida la obligación de notificar dentro del plazo máximo de duración de los procedimientos.
- b) No afectan a la eficacia de los actos puesto que éstos se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten.
- c) Se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante.

2.-La Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que en el procedimiento de responsabilidad patrimonial:

- a) Transcurridos tres meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización del particular.
- b) Serán preceptivos, además del trámite de audiencia al interesado, el informe del servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable y el dictamen del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.
- c) Si una vez iniciado el procedimiento el órgano competente para su tramitación considera inequívoca la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión, así como la valoración del daño y el cálculo de la cuantía de la indemnización, podrá acordar de oficio la suspensión del procedimiento general y la iniciación de un procedimiento simplificado.

3.-En relación a los funcionarios a los que se declara en situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:

- a) Impide que los funcionarios reingresen al servicio activo en la Administración de origen.

b) Tendrán derecho a participar en las convocatorias de provisión de puestos que convoque su Administración de origen.

c) Esta situación administrativa no es de aplicación hasta que no entren en vigor las leyes de función pública que se dicten en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, tal y como señala la Disposición transitoria cuarta.

4.-¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta según lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; sobre los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas?:

a) En caso de ausencia, vacante o enfermedad serán suplidos por el Secretario General.

b) Serán nombrados y separados por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente del Gobierno.

c) Son órganos directivos con rango de Subsecretario.

5.- Según el artículo 12 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se calificarán de acuerdo con las normas contenidas en la Sección 1ª del Capítulo II del Título Preliminar:

a) Los contratos de obras, concesión de obras, gestión de servicios, suministro, servicios y asistencia técnica.

b) Los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios.

c) Los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro, servicios y de colaboración entre el sector público y el sector privado.

6.- Según el artículo 11 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Portal de transparencia contendrá información publicada adecuándose:

a) Únicamente a los principios de accesibilidad e interoperabilidad.

b) A los principios de accesibilidad, reutilización e interoperabilidad.

c) Únicamente al principio de accesibilidad.

7.-Conforme al artículo 20 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la resolución en la que se

conceda o deniegue el acceso a la información debe notificarse al solicitante y a los terceros afectados en el plazo máximo de:

- a) 20 días desde recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
- b) Un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
- c) 15 días desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.

8.-Los rendimientos o productos derivados del patrimonio de las CC.AA.

- a) Son ingresos de derecho público de las CC.AA.
- b) Son ingresos de derecho privado de las CC.AA.
- c) Las CC.AA. no pueden obtener rendimientos o productos derivados de su propio patrimonio.

9.-La Administración de la Comunidad de Madrid, gozará de las mismas prerrogativas reconocidas al Estado por las Leyes:

- a) En la gestión de los ingresos previstos en sus Presupuestos Generales de cada ejercicio.
- b) En la gestión de los ingresos corrientes previstos en sus Presupuestos Generales de cada ejercicio.
- c) En la gestión de sus derechos económicos de naturaleza pública.

10.- El carácter limitativo y vinculante de los créditos en la Comunidad de Madrid, será el correspondiente al nivel de especificación que se recoge:

- a) En la propia Ley 9/90, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- b) En la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de cada ejercicio presupuestario.
- c) En la Orden de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de cada ejercicio.

11.- En el ámbito del Presupuesto de la Comunidad de Madrid, las operaciones correspondientes al proceso del gasto de la propia Administración de la Comunidad de Madrid, están atribuidas:

- a) Al Consejo de Gobierno, en todo caso.

b) A cada Consejero respecto a los gastos propios de los servicios a su cargo, dentro de sus respectivas competencias.

c) A cada Consejero respecto a los gastos propios de los servicios a su cargo, dentro de sus respectivas competencias y en todo caso con autorización del Consejo de Gobierno.

12.- Según la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, el proceso de pago comprende las siguientes fases sucesivas:

a) Ordenación y realización del pago.

b) Compromiso y realización del pago.

c) Compromiso y ordenación del pago.

13.-La competencia de los Interventores-Delegados del Interventor General de la Comunidad de Madrid:

a) Se regula por vía reglamentaria.

b) Se regula en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de cada año.

c) Se regula de forma precisa en la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

14.-En el ámbito de los Organismos Autónomos de la Comunidad de Madrid, las operaciones correspondientes al proceso del gasto están atribuidas:

a) A los Gerentes de los Organismos Autónomos en cuanto a los gastos propios de sus créditos.

b) Al Consejero de la Consejería al que está adscrito el Organismo Autónomo.

c) Al Consejo de Gobierno, en todo caso.

15.-No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta ajena, salvo prueba en contrario:

- a) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad hasta el segundo grado y afinidad hasta el tercer grado inclusive, en su caso, por adopción, ocupados en su centro de trabajo, cuando convivan en su hogar y estén a su cargo.
- b) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad y afinidad hasta el segundo grado inclusive y en su caso por adopción, ocupados en su centro de trabajo, cuando convivan en su hogar y estén a su cargo.
- c) El cónyuge, los descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad hasta el tercer grado y afinidad hasta segundo grado inclusive, en su caso, por adopción, ocupados en su centro, cuando convivan en su hogar y estén a su cargo.

16.- A efectos de la prestación por desempleo, no se considera situación asimilada a la de alta:

- a) La situación de los trabajadores fijos discontinuos que no sean llamados al reiniciarse la actividad correspondiente.
- b) La situación del trabajador durante el periodo correspondiente a vacaciones anuales retribuidas y que no hayan sido disfrutadas con anterioridad a la finalización del contrato.
- c) El cumplimiento de condena de privación de libertad

17.-Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- a) La base reguladora para calcular la prestación por desempleo contributivo será el promedio de la base de accidente de trabajo y enfermedad profesional por la que se haya cotizado durante los últimos 180 días del periodo de seis años anterior a la situación legal de desempleo.
- b) La base reguladora para calcular la prestación por desempleo contributivo será el cociente que resulte de dividir la base de cotización por contingencias comunes del trabajador del mes anterior a la situación legal de desempleo por el número de días a que corresponda dicha cotización.

c) La base reguladora diaria se obtendrá sumando las bases de los últimos 180 días cotizados por contingencias comunes anteriores al momento en que cesó la obligación de cotizar, dividido entre 180.

18.-Señalar cuál de los siguientes enunciados es correcto:

a) El trabajador que se encuentra en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales y durante la misma se extingue su contrato de trabajo, continuará percibiendo la prestación por incapacidad temporal en la misma cuantía hasta que se extinga dicha situación pasando entonces, en su caso, a la situación legal de desempleo y a percibir la correspondiente prestación por desempleo. Del periodo de percepción de la prestación por desempleo se descontará, como ya consumido, el tiempo que hubiera permanecido en situación de incapacidad temporal a partir de la fecha de la extinción del contrato.

b) El trabajador que se encuentra en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y durante la misma se extingue su contrato de trabajo, continuará percibiendo la prestación por incapacidad temporal en la misma cuantía hasta que se extinga dicha situación pasando entonces, en su caso, a la situación legal de desempleo y a percibir la correspondiente prestación por desempleo. Del período de percepción de la prestación por desempleo se descontará, como ya consumido, el tiempo que hubiera permanecido en la situación de incapacidad temporal a partir de la fecha de la extinción del contrato de trabajo.

c) El trabajador que se encuentra en situación de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y durante la misma se extingue su contrato de trabajo, continuará percibiendo la prestación por incapacidad temporal en la misma cuantía hasta que se extinga dicha situación pasando entonces, en su caso, a la situación legal de desempleo y a percibir la correspondiente prestación por desempleo sin que proceda descontar del período de percepción de esta prestación el tiempo de permanencia en situación de incapacidad temporal tras la extinción del contrato.

19.-La Unidad Especial de Inspección en materia de formación profesional para el empleo depende:

a) Orgánicamente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y funcionalmente de la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

b) Orgánica y funcionalmente de la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

c) Orgánica y funcionalmente de la Administración Autonómica correspondiente.

20.- Señale cuál de las siguientes infracciones en materia de prevención de riesgos laborales es considerada leve:

a) Incumplir la obligación de efectuar la planificación de la actividad preventiva que derive como necesaria de la evaluación de riesgos, o no realizar el seguimiento de la misma, con el alcance y contenido establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.

b) Incumplir las obligaciones derivadas de actividades correspondientes a servicios de prevención ajenos respecto de sus empresarios concertados, de acuerdo con la normativa aplicable.

c) No disponer el contratista en la obra de construcción del Libro de Subcontratación exigido por el artículo 8 de la Ley Reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

21.- Señale cuál de los siguientes criterios de graduación no está previsto de forma específica en el artículo 39.3 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social para las sanciones por infracciones en materia de prevención de riesgos laborales:

a) El número de trabajadores afectados.

b) La cifra de negocios de la empresa.

c) El carácter permanente o transitorio de los riesgos inherentes a dichas actividades.

22.-El contrato de duración determinada para la realización de una obra o servicio determinados:

a) No podrá tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior.

b) Podrá tener una duración máxima de seis meses, dentro de un periodo de doce meses, duración ampliable hasta doce meses en un periodo de 18 meses por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior.

c) No podrá tener una duración superior a tres años, salvo que la obra o servicio determinado finalice en los 6 meses siguientes al vencimiento de dicho plazo máximo de duración, en cuyo caso el contrato podrá ampliarse hasta la finalización de dicha obra o servicio

23.-El tiempo de trabajo efectivo, en el contrato para la formación y el aprendizaje, que habrá de ser compatible con el tiempo dedicado a las actividades formativas:

a) No podrá ser superior al 75 por ciento, durante el primer y segundo año, o al 85 por ciento, durante el tercer año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo o, en su defecto, a la jornada máxima legal.

b) No podrá ser superior al 75 por ciento, durante el primer año, al 80 por ciento durante el segundo, o al 90 por ciento durante el tercer año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo o, en su defecto, a la jornada máxima legal.

c) No podrá ser superior al 75 por ciento, durante el primer año, o al 85 por ciento, durante el segundo y tercer año, de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo o, en su defecto, a la jornada máxima legal.

24.- De acuerdo con el artículo 11 del RD Legislativo 8/2015 ¿en qué materias se podrán establecer sistemas especiales en los Regímenes de la Seguridad Social en que así resulte necesario?:

a) Exclusivamente en las materias de encuadramiento, inscripción o afiliación y cotización.

b) Encuadramiento, afiliación, forma de cotización o recaudación.

c) Encuadramiento, afiliación, forma de cotización, recaudación y liquidación.

25.-Cuando el contrato de puesta a disposición celebrado entre una empresa de trabajo temporal y una usuaria haya sido por tiempo determinado conforme artículo 11.2 de la Ley 14/1994 ¿a qué indemnización tiene derecho el trabajador una vez finalice el contrato?:

a) la parte proporcional de 8 días de salario por año de servicio.

b) la parte proporcional de 12 días de salario por año de servicio.

c) Según modalidad contractual, la indemnización se ajustará a lo dispuesto en la normativa general laboral.

26.- La comunicación a la autoridad laboral española competente el desplazamiento de un trabajador a España en el marco de una prestación de servicios transnacional por parte del empresario, comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 45/1999, se efectuará:

- a) Una vez autorizado el desplazamiento por la autoridad laboral competente del Estado de origen.
- b) No se establece plazo específico, solo se exige que el desplazamiento se haya hecho efectivo.
- c) Antes de inicio de la prestación de servicios.

27.-La ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, en su artículo 4, establece que los extranjeros que se encuentren en territorio español con visado o autorización de permanencia podrán obtener la tarjeta de identificación de extranjeros si:

- a) El visado o autorización de permanencia es de duración superior a 6 meses
- b) Si se solicita en el plazo de un mes desde la entrada a España o concesión de la autorización pertinente independientemente de su duración.
- c) Si se solicita una vez transcurridos 6 meses de permanencia legal en territorio español independientemente de la duración del visado o autorización

28.- ¿Quién determina la Situación Nacional de Empleo conforme artículo 38 de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero?

- a) Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- b) Servicio Público de Empleo.
- c) El órgano que determine reglamentariamente la Comunidad Autónoma competente.

29.-El artículo 274 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece los requisitos que han de concurrir para poder ser beneficiario del subsidio por desempleo:

- a) Figurar inscrito como demandante de empleo durante el plazo de un mes es requisito sine qua non para el nacimiento del subsidio.
- b) El requisito del periodo de espera de un mes puede salvarse si se hallan en situación legal de desempleo, no se tiene derecho a la protección del nivel contributivo, se hubiera

cotizado al menos tres meses y se tengan responsabilidades familiares, o 6 meses careciendo de responsabilidades familiares.

c) El requisito del periodo de espera de un mes puede salvarse si se ha agotado la prestación por desempleo y el beneficiario es mayor de 45 años de edad en la fecha de agotamiento.

30.-El Título XV del Código Penal aprobado por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, bajo la rúbrica “De los delitos contra los derechos de los trabajadores” tipifica una serie de conductas contra el empleo irregular, siendo sujeto activo del delito:

a) El empresario individual o colectivo o cualquier responsable del trabajador que teniendo conocimiento de la situación y pudieron evitarla o remediarla no lo hubiere hecho o al menos intentado.

b) Cuando los hechos se atribuyeran a personas jurídicas, se impondrá la pena señalada a los administradores sociales o representante legal de la sociedad.

c) El empresario individual y si fuera colectivo, la pena impuesta será exigida a través de la responsabilidad civil derivada del delito.

31.-La Ley Reguladora del Orden Social delimita el ámbito competencial del orden jurisdiccional social en sus artículos 2 y 3, y en consecuencia los jueces y magistrados del orden social no serán competentes para:

a) Conocer de las impugnaciones de actos de las Administraciones públicas, sujetos a derecho administrativo y que pongan fin a la vía administrativa, dictadas en el ejercicio de sus potestades y funciones en materia de Seguridad Social, distintas de las comprendidas en el apartado o) de este artículo, incluyendo las recaídas en el ejercicio de la potestad sancionadora en esta materia y con excepción de las especificadas en la letra f) del artículo 3.

b) En relación con las acciones que puedan ejercitar los trabajadores o sus causahabientes contra el empresario o contra aquéllos a quienes se les atribuya legal, convencional o contractualmente responsabilidad, por los daños originados en el ámbito de la prestación de servicios o que tengan su causa en accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, incluida la acción directa contra la aseguradora y sin perjuicio de la acción de repetición que pudiera corresponder ante el orden competente.

c) De las reclamaciones sobre responsabilidad patrimonial de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, así como de las demás entidades, servicios y organismos del Sistema Nacional de Salud y de los centros sanitarios concertados con ellas, sean estatales o autonómicos, por los daños y perjuicios causados por o con ocasión de la asistencia sanitaria, y las correspondientes reclamaciones, aun cuando en la producción del daño concurren con particulares o cuenten con un seguro de responsabilidad.

32.-El texto refundido de la Ley de empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, establece que la Estrategia Española de Activación para el Empleo:

- a) Tendrá carácter anual y podrá ser objeto de revisión, mejora y actualización.
- b) Tendrá carácter plurianual y podrá ser objeto de revisión, mejora y actualización.
- c) Tendrá carácter quinquenal y podrá ser objeto de revisión, mejora y actualización.

33.-El Plan Anual de Política de Empleo para 2018 establece tres tipos de objetivos: Objetivos-clave, Objetivos estratégicos o prioritarios y. Objetivos estructurales. Dentro de los Objetivos-clave se encuentran:

- a) Abordar las políticas de activación desde una perspectiva holística que tenga en cuenta sus dimensiones sectorial y local, y estableciendo marcos de colaboración con empleadores, interlocutores sociales y otros agentes públicos y privados.
- b) Reducir el desempleo
- c) Mejorar el desempeño de los servicios públicos de empleo modernizando los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo.

34.-Según indica la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, aprobada por el Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, se produjo un cambio de tendencia en el mercado de trabajo en España, iniciándose su crecimiento, en el año:

- a) 2015.
- b) 2014.
- c) 2013.

35.-Según el artículo 4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, la función de prospección y detección de necesidades formativas del sistema productivo, encomendada al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a través del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, deberá comprender, al menos, las siguientes actividades:

a) El desarrollo de una metodología y herramienta de análisis prospectivo, la potenciación de las iniciativas de detección de necesidades y la identificación de las carencias y necesidades formativas concretas de los trabajadores.

b) El desarrollo de una metodología y herramienta de análisis prospectivo, la identificación de las carencias y necesidades formativas concretas de los trabajadores y la programación de la oferta formativa dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados.

c) El desarrollo de una metodología y herramienta de análisis prospectivo, la identificación de las carencias y necesidades formativas concretas de los trabajadores y la planificación estratégica de todo el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

36.-Según establece el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, son instrumentos de la política de empleo:

a) La intermediación laboral, el programa de activación para el empleo y la protección económica frente al desempleo.

b) El programa de activación para el empleo, las políticas activas de empleo y la coordinación entre las políticas activas y la protección económica frente al desempleo.

c) La intermediación laboral, las políticas activas de empleo y la coordinación entre las políticas activas y la protección económica frente al desempleo.

37.- Según el Plan Anual de Política de Empleo para 2018, dentro de los servicios y programas comunes de políticas activas de empleo que integran el eje de Orientación, y entre los cuales han podido seleccionar las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal, se encuentran los siguientes:

a) Programas de colaboración con corporaciones locales.

b) Estudios de mercado y campañas para la promoción laboral.

c) Gestión de las ofertas de empleo a través de la casación entre ofertas y demandas.

38.-Según establece el artículo 8 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo, cuando un trabajador autónomo concorra en un mismo centro de trabajo con trabajadores de una o más empresas, o con otros trabajadores autónomos:

- a) Deberá cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales únicamente cuando existan relaciones jurídicas entre ellos.
- b) Deberá cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Deberá cumplir con los deberes de cooperación, información e instrucción previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales únicamente en caso de que tenga trabajadores a su cargo.

39.- ¿Pueden inscribirse como demandantes de empleo los titulares de las tarjetas de identidad de extranjero caducadas que documenten una autorización de residencia permanente, a las que hace referencia el apartado 1 del artículo 3 de la Orden TAS/3698/2006, de 22 de noviembre?

- a) En ningún caso. Es requisito para la inscripción como demandante de empleo que las tarjetas de identidad de extranjero estén en vigor.
- b) Si, cuando acrediten haber solicitado la renovación de dicha tarjeta con copia de la solicitud con una antelación de 60 días naturales previos a la fecha de su expiración, pudiendo, no obstante, haberse solicitado dentro de los tres meses posteriores a la fecha en que hubiera finalizado su vigencia.
- c) Si, cuando acrediten haber solicitado la renovación de dicha tarjeta con copia de la solicitud con una antelación de 90 días naturales previos a la fecha de su expiración, pudiendo, no obstante, haberse solicitado dentro de los seis meses posteriores a la fecha en que hubiera finalizado su vigencia.

40.-¿Qué impacto ha tenido la crisis económica en el mercado laboral oculto?

- a) Ha reducido su tamaño relativo con respecto al mercado laboral visible.
- b) Ha incrementado su tamaño relativo con respecto al mercado laboral visible.
- c) No ha tenido impacto significativo en él.

41.-¿En qué norma se regula el régimen de autorización y las actuaciones de las agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

- a) Orden 4928/2011, de 2 de noviembre, de la Consejería de Educación y Empleo
- b) Orden 5915/2011, de 22 de noviembre, de la Consejería de Educación y Empleo
- c) Orden 5710/2011, de 17 de noviembre, de la Consejería de Educación y Empleo

42.-De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, las agencias de colocación deben presentar una Memoria de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior:

- a) Conteniendo, al menos, información relativa a los indicadores de eficacia contenidos en la Disposición adicional primera, así como información sobre su actividad económica como agencia de colocación con periodicidad anual, y dentro del primer semestre de cada ejercicio.
- b) Conteniendo, al menos, información relativa a los indicadores de eficacia contenidos en la Disposición adicional primera, así como información sobre su actividad económica como agencia de colocación con periodicidad anual, y dentro del primer trimestre de cada ejercicio.
- c) Conteniendo, al menos, información relativa a los indicadores de eficiencia contenidos en la Disposición adicional primera, así como información sobre su actividad económica como agencia de colocación con periodicidad anual, y dentro del primer cuatrimestre de cada ejercicio.

43.-El apartado 2 del artículo 12 del Reglamento Europeo que regula la red europea de servicios de empleo (EURES), recoge las siguientes tareas:

1. Contribuir al conjunto de ofertas de empleo de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra a);
2. Contribuir al conjunto de demandas de empleo y de CV de conformidad con el artículo 17, apartado 1, letra b);
3. Prestar servicios de apoyo a trabajadores y empresarios conforme a los artículos 23 y 24, artículo 25, apartado 1, artículo 26 y, en su caso, artículo 27.

¿Cuál de ellas es de cumplimiento obligado para los socios EURES?

- a) Obligatoriamente la 1 y la 2 opcionalmente la 3.
- b) Obligatoriamente las tres.

c) Al menos una.

44.-Cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta, en relación con el programa Tu primer trabajo EURES

- a) Los candidatos deben tener entre 18 y 35 años de edad en el momento de presentar la solicitud.
- b) Pueden tener escasa o elevada cualificación en el momento de presentar la solicitud.
- c) Es fundamental la experiencia laboral.

45.-La recomendación 2008/C 111/01/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008 establece que:

- a) El año 2010 es la fecha límite para que todos los certificados de cualificación contengan una referencia clara al nivel correspondiente del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)
- b) Paulatinamente todos los certificados de cualificación contendrán una referencia clara al nivel correspondiente del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)
- c) El año 2012 es la fecha límite para que todos los nuevos certificados de cualificación contengan una referencia clara al nivel correspondiente del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF)

46.-Según la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, la estructura y el contenido del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales será determinada por:

- a) El Gobierno previa consulta vinculante al Consejo General de la Formación Profesional.
- b) El Gobierno previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional.
- c) El Consejo General de la Formación Profesional teniendo en cuenta en todo caso los criterios de la Unión Europea.

47.-Según el artículo 6.2 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, se establece que la superación de todas las unidades formativas definidas para el módulo dará derecho a la certificación de módulo formativo y a la acreditación de la unidad de competencia correspondiente si:

a) se han desarrollado con los requisitos de calidad establecidos para impartir el módulo al que pertenecen y el participante cursa de forma consecutiva al menos una unidad formativa por año.

b) se han desarrollado con los requisitos de calidad establecidos para impartir el módulo al que pertenecen y el participante cursa al menos una unidad formativa en años alternos.

c) se han desarrollado con los requisitos de calidad establecidos para impartir el módulo al que pertenecen y el participante cursa al menos una unidad formativa por año.

48.-Cual de las siguientes respuestas NO es correcta, cuando la actividad formativa de los contratos para la formación y aprendizaje este dirigida a la obtención de un título de formación profesional:

a) Podrán impartirla los centros públicos y privados, autorizados por la Administración educativa competente, que oferten los títulos de formación profesional.

b) Podrán impartirla los centros públicos y privados concertados, autorizados por la Administración educativa competente, que oferten los títulos de formación profesional.

c) Podrán impartirla los centros integrados públicos y privados de formación profesional.

49.-Según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en la financiación de los costes de la actividad formativa:

a) Los costes indirectos podrán ser superiores al 10% del coste total de la acción formativa realizada y justificada.

b) Los costes indirectos no podrán ser superiores al 10% del coste total de la acción formativa realizada y justificada.

c) Los costes indirectos no podrán ser superiores al 10% del coste total de los costes directos.

50.-Según lo establecido en el RD 694/2017, de 3 de julio, ¿ los beneficiarios de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el

empleo en el ámbito laboral podrán subcontratar con terceros la ejecución de las acciones de formación concedidas?:

- a) En ningún caso.
- b) Únicamente cuando se trate de entidades de formación inscritas y/o acreditadas.
- c) Únicamente cuando se trate de empresas o entidades que adquieran para sí mismas un compromiso de contratación.

51.-En el ámbito de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, el Servicio de asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento comprende:

- a) La promoción e impulso de la responsabilidad social.
- b) El fomento de la responsabilidad social y del emprendimiento.
- c) El fomento de la economía social y del emprendimiento colectivo.

52.-El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo se configura de la siguiente forma:

- a) Como un sistema de información común que integra la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los servicios públicos de empleo en todo el territorio del Estado.
- b) Como un sistema de información exclusivamente estatal que integra la información relativa al control de las políticas activas de empleo, por parte del Servicio Público de Empleo Estatal.
- c) Como un sistema de información común que integra exclusivamente la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo que realicen los servicios públicos de empleo en todo el territorio del Estado.

53.-Según la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización:

- a) Se consideran emprendedores aquellas personas físicas que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional, en los términos establecidos en esta Ley.
- b) Se consideran emprendedores aquellas personas físicas o jurídicas unipersonales, que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional, en los términos establecidos en esta Ley.
- c) Se consideran emprendedores aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional, en los términos establecidos en esta Ley.

54.-El Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo, conocido como la “Ampliación de la Tarifa Plana de Autónomos en la Comunidad de Madrid”, regulado por el Acuerdo de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, modificado por el Acuerdo de 5 de diciembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban sus normas reguladoras:

- a) Permite al trabajador por cuenta propia disfrutar de las reducciones previstas en el párrafo primero del artículo 31.1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, en el pago de sus cuotas por contingencias comunes, incluida la incapacidad temporal, durante un máximo de doce meses adicionales.
- b) Permite al trabajador por cuenta propia disfrutar de las reducciones previstas en el párrafo primero del artículo 31.1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, en el pago de sus cuotas por contingencias comunes, incluida la incapacidad temporal, durante un máximo de seis meses adicionales.
- c) Permite al trabajador por cuenta propia disfrutar de las bonificaciones previstas en el párrafo primero del artículo 31.1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, en el pago de sus cuotas por contingencias comunes, incluida la incapacidad temporal, durante un máximo de doce meses adicionales.

55.-Entre los distintos programas de subvenciones públicas para el fomento y promoción del autoempleo de la Comunidad de Madrid, existen las siguientes incompatibilidades:

a) El Programa de Consolidación del Empleo Autónomo (ampliación de la Tarifa Plana de autónomos) es incompatible con el Programa de Abono de Cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en la modalidad de pago único y con el Programa de Ayudas a la Constitución de Nuevos Autónomos.

b) El Programa de Consolidación del Empleo Autónomo (ampliación de la Tarifa Plana de autónomos) es incompatible únicamente con el Programa de Abono de Cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en la modalidad de pago único.

c) El Programa de Consolidación del Empleo Autónomo (ampliación de la Tarifa Plana de autónomos) es incompatible únicamente con el Programa de Ayudas a la Constitución de Nuevos Autónomos.

56.-El Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, en relación a los Centros Especiales de Empleo, establece lo siguiente:

a) La plantilla de los centros especiales de empleo estará constituida por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo y, en todo caso, por el 50 por 100 de aquélla.

b) La plantilla de los centros especiales de empleo estará constituida, como máximo, por un 70 por 100 de personas trabajadoras con discapacidad.

c) La plantilla de los centros especiales de empleo estará constituida por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo y, en todo caso, por el 70 por 100 de aquélla.

57.- Dentro de los requisitos que deben acreditarse para percibir la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid se encuentran los siguientes:

a) Con carácter general, ser mayor de veinticinco años y menor de sesenta y cinco.

b) Residir en la Comunidad de Madrid, aunque sin necesidad de estar empadronado en alguno de sus municipios.

c) No haber solicitado previamente de los organismos correspondientes las pensiones o prestaciones a que se refiere el artículo 4.1 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, cuando la persona solicitante, titular o cualquiera de los miembros de su unidad de convivencia, reúnan los requisitos para tener derecho a ellas.

58.- Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las medidas orientadas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad:

- a) En el caso de empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores.
- b) En el caso de empresas de más de cien trabajadores.
- c) En el caso de empresas de más de cincuenta trabajadores.

59.- Los recursos económicos destinados a las políticas activas de empleo y gestionados por los servicios públicos de empleo, podrán utilizarse para desarrollar servicios y programas que podrán gestionarse mediante alguno de estos instrumentos:

- a) Subvenciones públicas configuradas únicamente en régimen de concesión directa.
- b) Suscripción de convenios.
- c) Subvenciones públicas configuradas únicamente en régimen de concurrencia competitiva.

60.- En el ámbito de la cooperación y colaboración entre los servicios públicos de empleo que gestionan las políticas activas y el Servicio Público de Empleo Estatal en materia de protección económica frente al desempleo, las administraciones y los organismos públicos que tengan atribuidas la competencia de la gestión del empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal cooperarán y colaborarán:

- a) A través de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y de los convenios de colaboración que se alcancen con objeto de establecer las condiciones de utilización de las cantidades no ejecutadas en la financiación de gastos de las distintas prestaciones por desempleo.
- b) Exclusivamente a través de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
- c) A través de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, habiendo establecido previamente mediante convenio de

colaboración las condiciones de utilización de las cantidades no ejecutadas en la financiación de gastos de las distintas prestaciones por desempleo.

61.-La Estrategia Madrid por el Empleo 2018-2019:

- a) Incluye un eje de medidas centrado en la necesaria coordinación entre los Servicios de Empleo y los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- b) Incluye la necesaria coordinación entre Consejerías con objeto de coordinar las políticas activas de empleo, en cada uno de sus ejes estratégicos.
- c) Incluye la colaboración de los Servicios Sociales de la Región en el diseño de las ayudas para el empleo con apoyo a personas con necesidades especiales.

62.-Para beneficiarse de la atención del Sistema Nacional de Garantía Juvenil es necesario:

- a) No haber trabajado previamente.
- b) Inscribirse en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- c) Únicamente tener más de 16 años y menos de 25.

63.- Una vez que la Comisión Europea evalúa los Planes Nacionales de Reformas presentados por los Estados Miembros:

- a) Adopta las recomendaciones específicas por país y pide a los Estados miembros que las apliquen.
- b) Realiza recomendaciones específicas por país.
- c) Presenta proyectos de recomendaciones específicas por país.

64.-La Estrategia Europa 2020 propone tres prioridades de crecimiento que se refuerzan mutuamente:

- a) Crecimiento inteligente, organizado y sostenible.
- b) Crecimiento inteligente, coordinado e integrador.
- c) Crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

65.-El artículo 39 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, regula como un mecanismo de

modificación del contrato de trabajo la movilidad funcional para la realización de funciones, tanto superiores como inferiores, no correspondientes al grupo profesional del trabajador. En el caso de encomienda de funciones superiores a las del grupo profesional el trabajador podrá reclamar el ascenso si la encomienda de funciones superiores ha sido de:

- a) Un periodo superior a seis meses durante un año u ocho durante dos años.
- b) Un periodo superior a ocho meses durante un año u doce durante dos años.
- c) Un periodo superior a tres meses durante un año u cuatro durante dos años

66.-¿Cuál de las siguientes características NO es propia del concepto de Subvención, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?

- a) Toda disposición dineraria realizada por los sujetos contemplados en el ámbito subjetivo de la Ley a favor de personas públicas y privadas que cumplan los requisitos de la Ley.
- b) No son subvenciones las prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social.
- c) Que la entrega de la subvención se realice con contraprestación directa de los beneficiarios.

67.- Cual de estas opciones NO es necesario que se concrete en el plan estratégico de subvenciones al que se hace referencia en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones:

- a) Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.
- b) Plazo necesario para su consecución.
- c) Informes preceptivos que requiere.

68.-En el marco jurídico comunitario de la movilidad laboral, se considera derecho originario a:

- a) El Tratado de Lisboa.
- b) Tratado de Funcionamiento del Consejo de Europa(TFCE).
- c) El Reglamento de la Unión Europea 492/2011 del Parlamento Europeo.

69.- La Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1996 sobre desplazamiento de trabajadores es de aplicación a:

a) Las empresas de la marina de recreo turístico, por lo que se refiere al personal navegante.

b) las empresas establecidas en un Estado miembro que, en el marco de una prestación de servicios transnacional, desplacen a trabajadores, según lo dispuesto en el apartado 3, en el territorio de un Estado miembro.

c) A las empresas de algún estado no miembro que desplacen trabajadores fuera de la Unión Europea.

70.- Según establece el artículo 5 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, cuando el promotor contrate a un trabajador autónomo para la realización de trabajos en una obra de construcción:

a) El trabajador autónomo podrá subcontratar los trabajos que tuviera encomendados a otros trabajadores autónomos, pero no a otras empresas.

b) El trabajador autónomo no podrá subcontratar los trabajos que tuviera encomendados, salvo que se trate de un trabajador autónomo económicamente dependiente.

c) Salvo circunstancias de fuerza mayor, el trabajador autónomo no podrá subcontratar los trabajos que tuviera encomendados a otras empresas o trabajadores autónomos.